



Montevideo, 12/07/2024

	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: SLOWMAT 150 OD		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: DISPERSIÓN OLEOSA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
SPIROTETRAMAT	16	150
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: ACIDO TETRAMICO		
Grupo de Resistencia:		
Grupo	Nro.	Aptitud
IRAC	23	INSECTICIDA
Fisiología: Crecimiento y Desarrollo		
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 5339		
Número del lote o partida: Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Tiempo de validez del producto (años): 2 años Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: IPROCHEM (TIANMEN) CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL S.R.L. Dr. Pouey 496, Las Piedras, Canelones, Uruguay. Tel.: 2364 5400		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción: SLOWMAT 150 OD es un insecticida sistémico que puede translocar tanto vía floema como vía xilema y actúa por ingestión en el insecto. Es un inhibidor del acetil coenzima A carboxilasa, parte del primer paso de la biosíntesis de lípidos, lo que provoca la muerte de los insectos.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo	Plagas/Enfermedades/Malezas controladas		Dosis cc/100L
	Nombre común	Nombre científico	



Mandarina (<i>Citrus reticula</i> Blanco)	Psílido asiático de los cítricos	<i>Diaphorina citri</i>	50 -100
Limón (<i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck)	Pulgón negro de los cítricos	<i>Toxóptera citricidus</i>	100
Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck)			
Pomelo (<i>Citrus grandes</i> (L.) Osbeck)			
Uva (<i>Vitis vinífera</i> L.)	Cochinilla harinosa de la vid	<i>Planococcus ficus</i>	75
Manzana (<i>Malus doméstica</i> (Suckow) Borkh.)	Pulgón lanígero del manzano	<i>Eriosoma lanigerum</i>	100
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Mosca blanca de los invernáculos	<i>Trialeurodes vaporarium</i>	75-100
Papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.)	Pulgón verde de la Papa Pulgón verde	<i>Macrosiphum euphorbiae</i> <i>Mysis persicae</i>	75-100
Olivo (<i>Olea europea</i> L.)	Cochinilla negra del olivo	<i>Saissetia oleae</i>	100
Colza (<i>Brassica carinata</i> L. var. Napus)	Pulgón ceniciento Pulgón verde	<i>Brevicoryne brassicae</i> <i>Myzus persicae</i>	333 cc/ha
Mostaza etíope (<i>Brassica carinata</i> (L.) A. Braun)			

Momento(s) de aplicación:

Cítricos: para psílido asiático de los cítricos: aplicar cuando comienza a brotar el monte o aparezcan las primeras ninfas. Para pulgón negro: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Mínimo de agua de 1500 L/ha.

Uva: A la aparición de las primeras formas móviles. Con un volumen de 600 L/ha con plantas en activo crecimiento.

Manzana: Cuando se detecte la plaga, con un volumen de agua de 1500 lts/ha con plantas en activo crecimiento.

Tomate: Cuando aparezcan las primeras ninfas. Con un volumen de 600 a 1500 litros

Papa: Cuando aparezcan los primeros individuos tanto alados como ápteros. En cultivo de activo crecimiento con un volumen de agua de 600 L/ha

Olivo: Cuando aparezcan las primeras ninfas migratorias. Con un volumen de 1500 L/ha.

Colza y Mostaza etíope: Aplicar desde G1 (caída de pétalos) hasta G2 (silicuas de hasta 4 cm) El umbral de daño en el cultivo es de 2 colonias visbles/m².

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: En vegetales no realizar más de 2 aplicaciones por temporada. En frutales y uva no realizar más de 1 aplicación. En cítricos no realizar más de 2 aplicaciones por temporada . En colza y mostaza etíope realizar 1 sola aplicación por ciclo de cultivo. Si es necesario repetir la aplicación, se recomienda rotar los ingredientes activos.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Calidad de agua:

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.



- El pH de estabilidad para insecticidas está entre 5,5 y 7. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua.
- **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.
- **Tecnología de aplicación:**
 - Aplicar con equipos terrestres o aéreos.
 - Cítricos: se recomienda aplicar con equipos de alto volumen con un mínimo de 1500 L/ha.
 - Tomate: se recomienda aplicar con mochila o pulverizadora manual o a motor, maquina a manguera o turbina con un volumen de 600 a 1500 litros, ajustando el mismo al desarrollo del cultivo para lograr el completo mojado de las plantas evitando el escurrimiento.
 - Para colza y mostaza etíope elegir preferentemente boquillas con volúmenes de aplicación altos que permitan una mayor cobertura/penetración. Usar coadyuvantes humectantes. No aplicar con velocidad de viento menor a 4km/h o en condiciones que favorecen la inversión térmica.
 - El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.
 - Se recomienda aplicarlos de día o 1 o 2 horas antes de que salga el sol, de tal manera, de asegurar la penetración y translocación por la planta

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios
Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíben las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíben las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. N° 188 DE 25/3/2011

Prohíben las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros



educativos.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

No mezclar con productos de fuerte reacción alcalina.

En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

No es fitotóxico para los cultivos en que se recomienda a las dosis indicadas.

Constante de disociación Spirotetramat: (10,7 ácido muy débil)

Tiempos de espera: Cítricos: 14 días; Papa: 3 días; Manzana, Colza, Mostaza etíope: 14 días; Uva: 21 días; Tomate: 2 días, Olivo: 14 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

Lavado de equipo post-aplicación:

- En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible.
- Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL



IPCS/OMS, 2009

Antídoto: No tiene antídoto

Primeros Auxilios:

- En caso de ingestión: NO provocar el vómito.
- Contacto con los ojos: lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón.
- En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del Ingrediente Activo:

TOXICIDAD ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TÓXICO



Realizado el análisis de riesgo, el riesgo es aceptable.

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- Respetar áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO.

Realizada la evaluación de riesgo, el riesgo es aceptable.

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

C) Destino ambiental

Baja solubilidad en agua. No volátil. No persistente en suelo. Moderada movilidad en suelo. Bajo potencial de lixiviación. Bajo riesgo de bioacumulación.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de los ENVASES FLEXIBLES (bolsas y paquetes de fitosanitarios) se entregan sin lavar y por separado. Trasladar los envases al centro de recepción del comercio que se los vendió o al centro de acopio "CAMPOLIMPIO" más cercano (www.campolimpio.org.uy) cumpliendo con lo establecido en el decreto del MA número 152/013.

Productos vencidos y/o obsoletos

Para los productos próximos a vencer, se deberá contactar directamente con el registrante de forma de analizar su revalida (Resolución MGAP 120/2016).

En caso de poseer productos obsoletos contactarse directamente con el Plan de Gestión CAMPOLIMPIO al 092 146145 o al info@campolimpio.org.uy

Recuerde llevar un correcto control de stock priorizando el uso de los productos próximos a vencer.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica".



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".



“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
Botella	PEAD	0,1 – 0,25 - 0,5 y 1 L
Bidon/Balde	PEAD	1 - 5 – 10 – 20 y 25 L
Tambor	PEAD	100 y 200 L

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*